

JUEVES, 19 DE DICIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 243

CONCEJO ABIERTO DE VILLAVERDE DE SOBA

CVE-2013-18651 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2013.*

La Junta, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha aprobado inicialmente el expediente 1 de modificación presupuestaria del Concejo de Villaverde para el ejercicio 2013.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Así lo dispongo en el lugar y la fecha al principio indicados.

Villaverde, 11 de diciembre de 2013.

La presidenta,
María Luisa Ruiz.

[2013/18651](#)